



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO MEDIO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL “PLAN CONTIGO” (RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA PRUEBA DE CONOCIMIENTO).

Habiéndose reunido el Tribunal en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor el día 18 de enero de 2022, a las 10.00 h., para la resolución de la alegaciones a la calificación provisional de la prueba de conocimiento y realización de la calificación definitiva de dicha prueba perteneciente al proceso selectivo de Técnico Medio para la Oficina de Gestión del Plan Contigo, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2013/2021 de 20 de octubre, y publicadas en el B.O.P. n.º 250 de 28 de octubre de 2021, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO .- Se han presentado en plazo reclamaciones por los siguientes aspirantes:

- don Rafael López
- doña María Abel Marín Jiménez
- doña Rosalía Sánchez Oliva

A la vista del contenido de las alegaciones el Tribunal de Selección resuelve:

- Alegaciones de don Rafael López:

Pregunta 1: El tribunal decide anular la pregunta por estar mal redactada.

Pregunta 5: Analizada la alegación el tribunal se ratifica en la respuesta de la plantilla de conformidad con lo regulado en el R.D. 203/2021 de 30 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Pregunta 7: El tribunal decide anular la pregunta ante la posibilidad de confusión entre las distintas respuestas

Pregunta 31: El tribunal decide anular la pregunta por redacción incompleta.

Pregunta 39: El tribunal revisa la pregunta y decide anularla al existir dos respuestas válidas.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	21/01/2022 12:01:11	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

-Alegaciones de doña María Abel Marín Jiménez

Pregunta 2: El tribunal desestima la alegación ya que la pregunta forma parte del contenido de esta prueba de conocimiento.

Pregunta 9: El tribunal decide anular la pregunta pues versa sobre contratos del sector público que no forma parte del contenido de esta prueba de conocimiento.

Pregunta 10: El tribunal decide anular la pregunta pues versa sobre contratos del sector público que no forma parte del contenido de esta prueba de conocimiento.

Pregunta 12: El tribunal desestima la alegación. En las distintas publicaciones del Plan Contigo, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en la página web de la Diputación de Sevilla se puede comprobar que los programas de dicho plan suman un total de 16.

Pregunta 15. El tribunal decide anular la pregunta por tener una redacción confusa.

Pregunta 31: Ya anulada en la alegación de otro aspirante.

Pregunta 34: El tribunal desestima la alegación ya que el conocimiento de la existencia (no su uso) de dicha aplicación es necesaria para el desempeño del trabajo a desarrollar.

- Alegaciones de doña Rosalía Sánchez Oliva:

Esta aspirante alega sobre las preguntas 2, 9, 10, 31 y 34 que ya han sido revisadas por el tribunal. El tribunal desestima la alegación sobre la pregunta 29 pues considera que forma parte del contenido de esta prueba de conocimiento.

Como consecuencia de estas alegaciones la hoja de respuestas ha sido modificada por lo que se acuerda publicar la hoja de respuestas definitiva. También se procede a revisar la puntuación de los/as aspirantes.

SEGUNDO.- Se procede a abrir el sobre de las hojas de identificación de los/as aspirantes. La calificación definitiva de la prueba de conocimiento es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
COPETE SÁNCHEZ SARA	NO APTA

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	21/01/2022 12:01:11	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

FERNÁNDEZ ORTIZ INÉS MARIA	NO APTA
LEÓN NAVARRO ESTEFANÍA	NO APTA
LEÓN SICARDO EVA MARIA	NO APTA
LÓPEZ ORTIZ RAFAEL	NO APTO
MARÍN JIMENEZ MARIA ABEL	NO APTA
MELERO ROSALES OLGA	NO APTA
MOYANO ROMERO ANTONIO MANUEL	NO APTO
SALAS COBOS, MIRIAM	NO APTA
SANCHEZ OLIVA, ROSALIA	NO APTA
SICARDO SÁNCHEZ NATIVIDAD	NO APTA

TERCERO.- Debido a que ninguno de los/as aspirantes ha superado la prueba de conocimiento el tribunal declara DESIERTO el presente proceso selectivo.

CUARTO.- Se acuerda hacer públicos los presentes acuerdos.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

La Presidenta del Tribunal de selección

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	21/01/2022 12:01:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+L90WbY/c/ZCmQDpyk2gJQ==			